



Esta guía está diseñada para orientar a las pymes en las principales etapas del uso de la Plataforma Digital de Fondos Verdes.





Acceso a Plataforma

El ingreso a la plataforma se realiza a través del siguiente link:

https://caf-sdft-pro.powerappsportals.com/

Para ello, el usuario pyme debe haber sido previamente registrado por su Institución Financiera Local.

Al recibir el correo de invitación del sistema, deberá aceptar el acceso haciendo clic en "Aceptar invitación".



Al aceptar, el usuario pyme será redirigido a la pantalla de verificación de cuenta, donde deberá hacer clic en "Send verification code".

Automáticamente, el sistema enviará un correo electrónico con un código de verificación.



Éste deberá ingresarse en la siguiente casilla y luego se deberá hacer clic en **"Verify code"**.

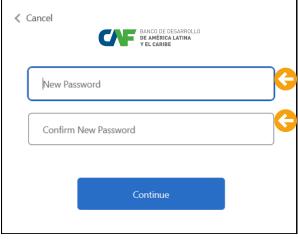
Una vez verificado el código, seleccionará el botón **"continuar"** y el sistema lo guiará automáticamente a la siguiente pantalla del proceso.

Cancel BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
Verification code to the input box below. Email Address jperez01@yopmail.com Verification code 142103	Cancel BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATIMA Y EL CARIBE E-mail address verified. You can now continue. Email Address
Verify code Send new code Continue	jperez01@yopmail.com Continue

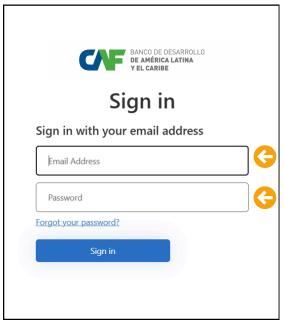
Aquí el usuario deberá crear una nueva contraseña.

Esta debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener entre 8 y 16 caracteres.
- Incluir al menos 3 letras en mayúscula.
- Incluir al menos 3 letras en minúscula.
- Incluir al menos 1 número.
- Incluir al menos 1 símbolo especial, por ejemplo: @ # \$ % ^ & * - _+ = [] {} |: '?,/` ~ "()';



Una vez que haya creado y confirmado su nueva contraseña, será redirigido a la pantalla de inicio de sesión. Allí deberá ingresar sus credenciales para acceder al **Listado de Proyectos**.



¿Qué sucede si el usuario olvida su contraseña?

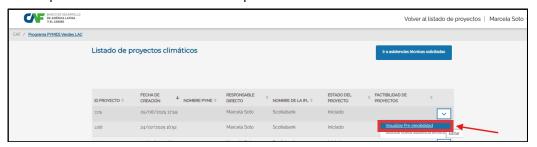
En ese caso, podrá hacer clic en el enlace "Forgot your password", y el sistema enviará un correo electrónico con instrucciones para restablecer o crear una nueva contraseña.





Formulario de Pre-elegibilidad

Esta es la primera etapa formal para que la pyme pueda postular. Se accede al formulario de pre-elegibilidad desde el **Listado de Proyectos**, y se debe completar la información requerida.



Preguntas del formulario:

- Tipo de proyecto: debe indicar si es de energía o uso de suelo.
- Información general: nombre de la pyme, dirección, país, teléfono, web.
- Información legal y financiera: tipo de constitución, ventas anuales, registro tributario.
- Categorización: sector y subsector.
- Declaración: indicar que no realiza actividades prohibidas.



Notificaciones luego de completar el formulario

Si la pyme **no califica**, el sistema informará el motivo con una notificación y se cerrará el proceso.

En caso la pyme haya cometido algún error en el llenado puede volver al formulario y corregir sus errores

Si la pyme **califica**, su estado cambiará a "actualizado por pyme" y quedará a la espera de que la IFL la declare sujeto de crédito.

Soporte disponible:

Botón "Solicitar soporte": notifica al equipo de Gestión del Programa (PMU) para ayudar en el llenado.









Formulario de Elegibilidad

Esta es la primera etapa formal para que la pyme pueda postular. Se accede al formulario de elegibilidad desde el **Listado de Proyectos**, y se debe completar la información requerida.

El formulario de elegibilidad está compuesto por siete secciones:

- Introducción
- · Información general
- · Información de la pyme
- · Actividad financiada
- · Impacto
- · Ambiental social
- Anexos

En proyectos con riesgo ambiental moderado, se habilitará además una sección adicional, según el tipo de intervención:

- Divulgación Greenfield, para proyectos nuevos
- Divulgación Brownfield, para ampliaciones o mejoras de proyectos existentes.



Las secciones del formulario incluyen:

- ·Datos generales: nombre del proyecto, sector, ubicación, tipo de empresa.
- •Descripción del proyecto: tecnología o intervención propuesta, etapa de implementación.
- ·Resultados esperados: beneficios ambientales, sociales, económicos y de género.
- ·Impacto climático: estimaciones de reducción de emisiones o mejoras energéticas.
- ·Género y co-beneficios: inclusión de mujeres, empleo generado, impacto social.
- ·Anexos: Se debe adjuntar documentación que respalde la información cargada, incluyendo:

Presupuestos o cotizaciones del proyecto.

Resultados de herramientas de estimación de emisiones.

Evidencia de beneficios sociales o enfoque de género.

Información técnica complementaria.

Sección "Potencial de impacto"

Esta sección solicita estimaciones concretas del impacto ambiental, utilizando herramientas especializadas según el tipo de proyecto.

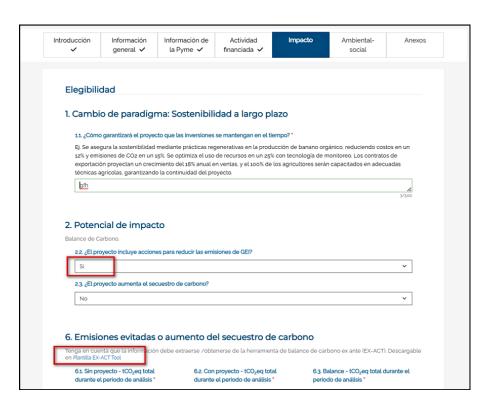
· Proyectos de energía:

Se debe usar una calculadora de emisiones, donde la pyme ingresa su consumo energético actual, ahorro estimado y reducción de emisiones esperada.

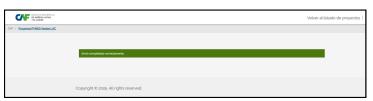


•Proyectos de uso del suelo:

Se utiliza la herramienta EX-ACT, que permite estimar emisiones evitadas o secuestro de carbono a partir de la estimación de una línea de base.



Si el usuario confirma el envío del formulario, en ambos casos el sistema desplegará una ventana con el resultado de la verificación automática, indicando si el proyecto cumple con los requisitos para iniciar su evaluación por parte del equipo del programa. Mientras tanto, el proyecto permanecerá con el estado "Actualizado por pyme" en el **Listado de Proyectos**.





Solicitud de apoyo

Las pymes pueden solicitar asistencia técnica si requieren ayuda para completar el formulario. Esta solicitud debe justificarse, y será evaluada y aprobada por el equipo responsable.



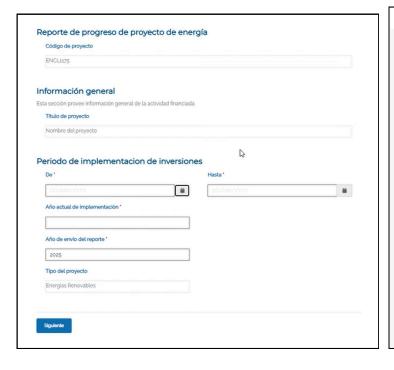


Esta etapa corresponde al seguimiento de los proyectos ya aprobados y en ejecución. Las pymes deben completar un formulario específico dentro de la plataforma para reportar avances, resultados y evidencias relacionadas con su proyecto climático (energía o uso de suelo).

Reporte de Energía

El formulario de reporte de energía se organiza en un apartado inicial con información general y período de implementación de inversiones, y cuatro secciones:

- •Avance general: Información sobre el progreso de implementación del proyecto y avances del plan de género y plan ambiental y social.
- •Principales resultados: Esta sección incluye plan ambiental y social (solo para proyectos B), reporte de hitos del proyecto, consumo anual de energía, reducción de emisiones de GEI, y beneficiarios. Esta sección está compuesta por tablas donde se podrá registrar información, y también estará habilitada la opción de descargar la calculadora de emisiones que se cargó en elegibilidad.
- •Co-beneficios: En esta sección, el usuario pyme debe registrar información sobre el impacto social del proyecto. En este apartado se incluyen, entre otros aspectos, el número de puestos de trabajo generados en el período, los empleos creados o conservados, diferenciando entre permanentes y temporales y señalando la participación de mujeres, el porcentaje de puestos destinados a la población local y el número de pymes o proveedores de servicios tecnológicos dirigidos por mujeres. Estos campos, junto con otros que forman parte de esta sección, permiten reflejar los aportes del proyecto en empleo, equidad de género y beneficios sociales.
- •Anexos: En esta sección, el usuario pyme debe adjuntar cuatro documentos que respalden la información reportada.

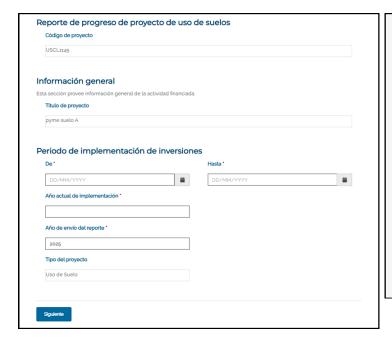




Reporte de Uso de Suelo

El formulario de reporte de uso de suelo se organiza en un apartado inicial con información general y período de implementación de inversiones y cuatro secciones:

- •Avance general: La pyme realiza el reporte de progreso de implementación que debe incluir información sobre el estado de implementación de las tecnologías, información sobre eventos que pueden impactar en la reducción o remoción de emisiones; desviaciones con respecto a la planificación original; retos de aplicación y lecciones aprendidas.
- •Principales resultados: Plan ambiental y social (solo para proyectos tipo B), reporte de hitos del proyecto. Esta sección se compone de 2 tablas para registrar información.
- •Impacto / co-beneficios: Esta sección incluye subsecciones vinculadas al impacto social del proyecto que permiten reflejar los aportes del proyecto en empleo, equidad de género y beneficios sociales. También se incluye un enlace para descargar la calculadora de emisiones del Ex-Act Tool, con el Excel previamente adjuntado en anexos de elegibilidad.
- •Anexos: En la sección, el usuario pyme debe cargar tres archivos probatorios que respalden la información reportada sobre el proyecto. Estos pueden incluir registros de insumos utilizados y actividades realizadas en la finca, como la plantación de árboles; evidencia visual o técnica, como fotografías aéreas, imágenes digitales o calculadoras de monitoreo actualizadas; así como documentos oficiales vinculados a permisos, licencias o planes de gestión. En caso las estimaciones de emisiones con la calculadora de energía o uso de suelos hayan cambiado, se deben adjuntar en estos anexos.



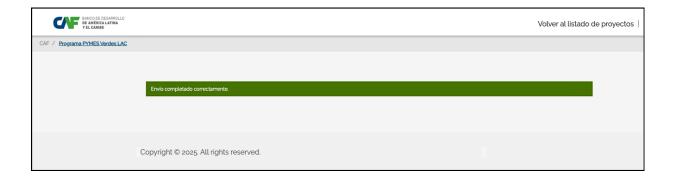


Notificaciones post envío de reportes

En ambos reportes, al enviar el formulario, el sistema muestra un mensaje confirmando el envío exitoso.

Luego, el usuario puede volver a su Listado de Proyectos.

La unidad de gestión del programa validará el reporte.





Solicitud de Asistencia Técnica

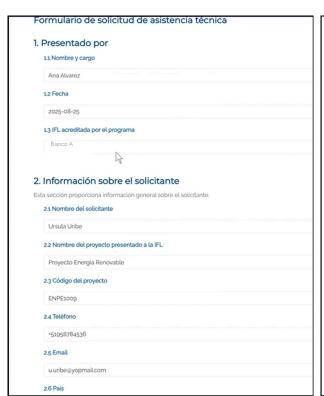
La pyme puede solicitar asistencia técnica para fortalecer aspectos clave de su proyecto. Esta solicitud está vinculada directamente al proyecto cargado en la plataforma y puede realizarse desde el menú desplegable lateral.

Pasos del proceso:

- 1. Ingresar al proyecto ubicado en el listado de proyectos.
- 2. Click en "Solicitar nueva asistencia técnica".



- 3. Completar el formulario dividido en dos partes:.
 - Información del proyecto y solicitante, en el cual algunos campos aparecerán precargados.
 - Selección del tipo de asistencia técnica requerido (taller, apoyo técnico, etc.).
 - Justificación de la solicitud.







Una vez completados todos los campos, al presionar "Enviar", la plataforma redirige automáticamente al listado de asistencias técnicas solicitadas. Allí se puede consultar el listado completo de solicitudes registradas, así como su estado actual, el cual cambiará de acuerdo a la evaluación que realice la unidad de gestión de CAF.

